

**232677**

**R. Dir. 314/4.310**

**GS/II**

**Ref.: LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CARGOS PROFESIONALES A LA FUNCIÓN PÚBLICA. PUERTO DE MONTEVIDEO – CARGO PROFESIONAL IA – NIVEL 6 – ABOGADO. DISPONER CONTRATACIÓN.**

Montevideo, 28 de mayo de 2026

**VISTO:**

La Resolución de Directorio 36/4.243, de fecha 23 de enero de 2025.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la Resolución de Directorio 820/4.197, de fecha 15/12/2023, se dispuso homologar el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante.
- II. Que en la Resolución de Directorio 36/4.243, de fecha 23/01/2025, se dispuso aprobar la nómina final de suplentes y se estableció que la misma podrá ser usada por esta Administración durante 3 (tres) años contados a partir de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, para contratar nuevos funcionarios para puestos con idéntico y/o similar perfil, sin necesidad de efectuar nuevo concurso, previa autorización del Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que, dentro de las necesidades manifestadas por las diferentes dependencias, se encuentra la correspondiente al perfil Abogado.
- II) Que el Departamento de Gestión Humana, informa en relación a la aprobación del Presupuesto 2026 – Decreto del Poder Ejecutivo N.º 314/025 que existen vacantes del Renglón Profesional y Técnico.
- III) Que el Departamento de Planificación, Presupuesto y Control de Ejecución informa que tiene previstas vacantes de ingreso para el cargo Profesional – Técnico.
- IV) Que la Sra. Carolina Reyes, C.I. 3.721.023-0 (segunda suplente por Resolución de Directorio 36/4.243), presentó su renuncia al proceso de selección el 20/11/2025.
- V) Que mediante la Carta de Servicio 8868/25 se llevaron a cabo las evaluaciones psicolaborales previstas en punto 9.4 de las Bases del Llamado, convocando a los siguientes cuatro postulantes homologados por la lista de suplentes.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N.º 4.310, celebrada el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Disponer – supeditado a la aprobación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo e Intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP – la contratación del siguiente postulante suplente de la Nómina aprobada por Resolución de Directorio 36/4.243, de fecha 23 de enero de 2025.

<b>Documento</b>
46652376

2. Encomendar al Departamento de Gestión Humana - Unidad Administración de Personal la publicación correspondiente en la página Web de la ANP, así como la recepción de la Declaración Jurada del designado.

Cursar a sus efectos al Departamento de Gestión Humana.

Cumplido, cursar al Área Secretaría General - Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

  
Cra. Susana Sena  
Gerente Área Secretaría General  
Administración Nacional de Puertos

  
Ing. Pablo Genta  
Presidente  
Administración Nacional de Puertos